



CÓDIGO: PDE-F300

VERSIÓN: 1

10

2005/2004

1. LINEAS DE DEFENSA
Acargo de los gerentes públicos y líderes de los procesos, programas y proyectos de la entidad. Rol principal: diseñar, implementar y monitorear los controles y gestionar de manera directa en día a día los riesgos de la entidad.
Así mismo, orientar el desarrollo e implementación
de políticas y procedimientos internos y asegurar que sean compatibles con los metas y objetivos de la entidad y responder las acciones de mejoramiento para su logro.

2 LÍNEA DE DEFENSA
A cargo de los servidores que tienen responsabilidades directas en el monitoreo y evaluación de los controles y la gestión del riesgo: Jefes de planeación, supervisores e interventores de contratos o proyectos, coordinadores de otros sistemas de gestión de la entidad, comités de riesgos (donde existan), comités de contratación, entre otros. Rol principal: monitorear la gestión de los riesgos y control ejecutada por la primera línea de defensa, complementando su trabajo.

3 LÍNEA DE DEFENSA
A cargo de la oficina de control interno, auditoría interna o quien haga sus veces.
El rol principal: proporcionar un aseguramiento basado en el más alto nivel de independencia y objetividad sobre la efectividad del S.C.I.
El alcance de este aseguramiento, a través de la auditoría interna cubre todos los

PROBLEMA/LEND	IMPACTO		
	Menor de 10	Mayor 10	A mayor 10
Rece 10	M	A	A
Recepción 10	M	A	A
Problema 10	A	A	A
Problema 10	A	A	A
A más Seguro 10	A	A	A

M Zona de riesgo bajo, Asunto de riesgo
 A Zona de riesgo Medio, Asunto de riesgo, Reducir el riesgo
 A Zona de riesgo Alto, Reducir el riesgo, Continuar o Transferir
 A Zona de riesgo extremo, Reducir el riesgo, Continuar o Transferir
